

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONVOCATORIA DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS ETAPA 3: ESCALADA A LA INNOVACIÓN

ANTECEDENTES

Dentro del proyecto “Fortalecimiento del tejido empresarial mediante el desarrollo de capacidades de innovación del ecosistema de emprendimiento, para aumentar la competitividad y productividad del Departamento del Putumayo”, La Cámara de Comercio del Putumayo contrató el entrenamiento especializado a empresarios más acompañamiento técnico en la implementación y seguimiento a los proyectos de innovación.

Lo anterior en el marco del proyecto de inversión financiado con recursos de FCTel del SGR, viabilizado, priorizado y aprobado mediante del acuerdo N° 100 del 24 de noviembre de 2020 y se modificó mediante el acuerdo N° 004 del 14 de mayo de 2021 por el órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías (SGR), ejecutado por la Cámara de Comercio del Putumayo.

OBJETO

Realizar la convocatoria en el departamento del Putumayo dirigida a empresarios para que reciban un entrenamiento especializado a través de una ruta de innovación que les permita el desarrollo de nuevos proyectos (productos y servicios); aplicando metodologías ágiles, como Design Thinking y técnicas de prototipado rápido; a fin de generar nuevas capacidades, ventas y crecimiento a través de la innovación y la tecnología aplicada en procesos empresariales, en un total de setenta (70) empresas. Este proceso les permitirá formular un proyecto de innovación, del cual, los mejores 20 proyectos podrán recibir recursos de cofinanciación hasta por aproximadamente VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000) MONEDA CORRIENTE.

DIRIGIDO A

Micro y pequeñas empresas que estén matriculadas en la Cámara de Comercio del Putumayo, renovadas para el año en curso, que tengan como mínimo 1 año de antigüedad, pertenecientes a cualquier sector económico del departamento del Putumayo, con especial interés y disposición para recibir entrenamiento especializado virtual en innovación.

Por cada emprendimiento o empresa podrán participar hasta dos personas por empresa, al menos una de ellas deberá tener un rol estratégico dentro de la organización, con capacidad de decisión y se deberá garantizar la participación en cada una de las sesiones de entrenamiento programadas.

REQUISITOS

- Ser persona natural o jurídica debidamente registrada en la Cámara de Comercio del Putumayo.
- Tener su domicilio dentro del departamento del Putumayo.
- Haber renovado su matrícula mercantil o inscripción en el presente año 2021.
- Contar con mínimo un año de matrícula o de constitución en la Cámara de Comercio del Putumayo cumplido hasta el 30 de septiembre del presente año.

- Disponer de equipo de trabajo para destinar dos (2) personas que puedan participar del entrenamiento y que cuenten con la disponibilidad para permanecer en toda la ejecución de las actividades.
- Que el propietario o representante legal haya participado en al menos una charla de la etapa “Escuadrón del Conocimiento” realizada en el marco del proyecto Travesía a la innovación y tener su certificado.
- Estar registrado en el link general de Inscripción a la Travesía: <https://forms.gle/DWtmB6Qpedmwi67H8>.
- Tener por lo menos un computador con acceso a internet.
- La empresa deberá presentar una carta de manifestación de interés y de compromiso donde expresa su voluntad de participar y permanecer en el proceso hasta que culmine, especificando los nombres y cargos de los delegados que la representarán. La carta debe ir firmada por el representante legal de la empresa (Anexo 1 – Formato carta de manifestación de interés).
- La empresa o emprendimiento deberá diligenciar el formulario de inscripción Escalada a la Innovación, correspondiente a la Etapa 3 y adjuntar en el formulario de inscripción en un solo PDF la carta de compromiso, la cedula del propietario o representante legal, el certificado de matrícula o representación legal no mayor a 30 días, el RUT actualizado en el link <https://forms.gle/5UmvcCHevFELdemK6>

¿EN QUÉ CONSISTE?

Se acompañarán a las empresas seleccionadas a través del desarrollo de dos (2) componentes:

1. **Escalada a la innovación - Generación de Capacidades:** Por medio de una intervención teórico-práctica, los empresarios reconocerán a la innovación cómo factor fundamental de desarrollo empresarial. Haciendo uso de metodologías de desarrollo ágil y generación de creatividad empresarial, los empresarios serán capaces de reconocer y adaptar las tendencias de sus respectivos mercados para generar soluciones, propuestas de valor e iniciativas de alto impacto y potencial de crecimiento.

Los participantes recibirán 6 sesiones de formación con una intensidad de 4 horas cada una distribuidas en 2 sesiones por semana, con el siguiente contenido temático:

| CONTENIDO TEMÁTICO |
|---|
| Sesión 1. Innovación estratégica |
| Sesión 2. Exploración de oportunidades de innovación |
| Sesión 3. Catalizadores de nuevos productos y servicios innovadores |
| Sesión 4. Experimentación de la innovación empresarial |
| Sesión 5. Formulación de proyectos de innovación |
| Sesión 6. Prototipado |
| Tiempo total de horas de dedicación: 40 horas |

2. **Carrera de Sprinters - Seguimiento, acompañamiento a la implementación de proyectos de innovación y/o prototipado al equipo de gestor con empresa:** Las 20 empresas más destacadas en la Escalada de Innovación recibirán financiación hasta por \$28.000.000, destinados a llevar a feliz término la implementación de los proyectos de innovación acompañados por su caravana de talentos (gestores de innovación), la Cámara de Comercio del Putumayo y el Laboratorio de Creatividad e Innovación NeuroCity.

Se realizará acompañamiento quincenal durante la implementación por parte de los gestores de innovación con apoyo del equipo de NeuroCity a las 20 empresas seleccionadas por la Cámara de Comercio de Putumayo, con el fin de asegurar un constante monitoreo de entregables y tiempo.

Nota: Tener en cuenta que el empresario deberá aportar 10% del valor de la implementación en contrapartida en especie o en efectivo.

*Aplica condiciones y restricciones.

DURACIÓN

El Programa tiene una duración de 40 horas de formación y acompañamiento, las cuales están distribuidas en 2 meses con una dedicación de 4 horas a la semana*. Al finalizar la formación, los empresarios contarán como máximo 4 horas de asesoría personalizada y 18 de acompañamiento con sus gestores de innovación liderados por el equipo consultor para ajustar su proyecto de innovación según sea necesario. La Fase de entrenamiento durará hasta el 30 de noviembre de 2021.

El programa obedece a un esfuerzo importante que realiza la Cámara de Comercio del Putumayo, el Ministerio de ciencias, tecnología e innovación, Confecámaras y el sistema general de regalías, por apostar a la innovación como motor para fortalecer la reconversión productiva de sectores estratégicos, y la transformación y crecimiento del tejido empresarial del Departamento. En este sentido, las empresas seleccionadas contarán con acompañamiento de alto nivel durante todas las etapas del programa sin que esto represente costo alguno.

En contraprestación, la empresa se compromete a llevar a cabo cada una de las etapas del Programa, asistiendo participativamente en cada una de las sesiones programadas, cumpliendo con las debidas actividades, entregando su pasión y convicción de que a través de la innovación se puede generar valor y diferenciación para afrontar los nuevos retos que trae este año 2021 y la nueva normalidad.

*Las fechas específicas estarán establecidas de acuerdo al cierre de la convocatoria

COMPROMISOS DE LA EMPRESA

- ✓ En el caso de ser seleccionada, la empresa deberá suscribir un Acta de Compromiso con la Cámara de Comercio del Putumayo.
- ✓ Designar a dos personas que participarán del Programa, al menos una de ellas deberá tener un rol estratégico dentro de la organización con capacidad de decisión.
- ✓ Garantizar la disponibilidad de tiempo durante todo el proceso principalmente en los momentos destinados a formular su proyecto de innovación.
- ✓ Realizar las actividades propuestas, las cuales, en algunos casos, podrán ser por fuera de las sesiones programadas.
- ✓ Garantizar acceso a internet para las sesiones virtuales
- ✓ Disponer de tiempo para recibir las horas de acompañamiento personalizado para cada uno de los componentes establecidos
- ✓ Durante el programa, la empresa formulará un perfil de proyecto de innovación en la cual se deberá incluir objetivos, actividades, subactividades, presupuesto, proveedores, cronograma e indicadores.

PROCESO DE POSTULACIÓN

1. Diligenciar el formulario de inscripción de Escalada a la Innovación, en el link <https://forms.gle/5UmvcCHevFELdemK6>
2. Adjuntar en un solo PDF con el Anexo 1 - Carta de compromiso, cedula del propietario o representante legal, el certificado de matrícula o representación legal no mayor a 30 días, el RUT actualizado.

CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD | FECHA | MEDIO |
|--|---|--|
| Postulación de empresas | A partir del 02 de septiembre y hasta el 30 de septiembre de 2021 | Diligenciar formulario de inscripción y enviar los documentos solicitados. |
| Notificación de empresas seleccionadas | 06 y 07 de Octubre de 2021 | Vía correo electrónico |

MAYOR INFORMACIÓN: Para más información puede comunicarse al correo electrónico innovaccputumayo@gmail.com

NOTA: La Cámara de Comercio del putumayo se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta invitación. Tales cambios se publicarán oportunamente en la página web de esta entidad

ANEXO 1: Carta de Compromiso – Emprendedores y Empresarios

Ciudad y Fecha

Señores

Cámara de Comercio del Putumayo
Proyecto Travesía a la Innovación Empresarial
Departamento del Putumayo

Asunto: **Carta de Compromiso** para participar de la Convocatoria para Emprendedores y Empresarios de la Travesía a la innovación

Por medio de la presente, Yo _____, en mi calidad de Propietario o Representante legal de la empresa _____ expreso el interés de participar en la Etapa 3 de la Travesía a la innovación, denominada ESCALADA A LA INNOVACIÓN y para lo cual manifiesto que:

1. He leído y acepto las condiciones establecidas en la presenta invitación.
2. La empresa no está incurso en causales de liquidación y/o disolución.
3. En caso de que la empresa resultase seleccionada, asumirá los compromisos en los plazos indicados y según lo establecido en la presente invitación.
4. La información suministrada es veraz.
5. Las personas que por la empresa participará(n) en el proceso son:

| | Primer participante | Segundo participante |
|---------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Nombre del delegado | | |
| Cedula | | |
| Correo | | |
| Celular | | |
| Cargo | | |

Atentamente,

Nombre del propietario o representante legal:
C.C. Número de cédula del propietario o representante legal:
Nombre de la Empresa:
NIT: